



SOLICITUD INVITACIÓN A PRESENTAR PROPUESTAS

E.S.E. HOSPITAL SAN JUAN BAUTISTA DE CHAPARRAL TOLIMA
NIT: 890.701.459-4

Fecha: Febrero 23 del 2023

Asunto: ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE PUESTO DE TRABAJO

SARA MARITZA CAMPOS ANGARITA, actuando en su condición de Gerente del HOSPITAL SAN JUAN BAUTISTA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO DE CHAPARRAL – TOLIMA invita a las personas naturales o jurídicas que estén interesados en prestar sus servicios con la E.S.E., a que alleguen propuestas para **CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE PUESTO DE TRABAJO PARA CALIFICACIÓN DE ORIGEN DE ENFERMEDAD EN EL HOSPITAL SAN JUAN BAUTISTA E.S.E. DE CHAPARRAL**

Las obligaciones que se deberán tener en cuenta se describen a continuación:

- 1). El CONTRATISTA se compromete a prestar el servicio profesional especializado en Seguridad y Salud en el trabajo, para atender el requerimiento interpuesto.
- 2). El contratista elaborará un análisis de un puesto de trabajo con aplicación de metodología para poder determinar la presunta enfermedad laboral.
- 3). Efectuar la identificación y valoración del peligro por desórdenes musculo esqueléticos a través de la evaluación del puesto de trabajo.
- 4). Realizar entrevista en a la persona que se le está solicitando el estudio.
- 5). Solicitar información, descripción y posterior registro de las actividades evaluadas.
- 6). Entrega de recomendaciones, hallazgos e informe final dentro de los cinco (05) días después con la información inicial recopilada.
- 7). Las demás que le sean asignadas relacionadas con el objeto del contrato y, en todo caso, las obligaciones consagradas en la ley.

PLAZO DE EJECUCIÓN:

Quince (15) días calendario.

LUGAR DE EJECUCIÓN:

El lugar donde deberá prestarse el servicio a contratar será el Hospital San Juan Bautista E.S.E de Chaparral Tolima.





**Hospital
San Juan Bautista E.S.E.**

Nit 890.701.459-4
Chaparral - Tolima

VALOR Y FORMA DE PAGO:

El Hospital San Juan Bautista de Chaparral, estima la suma de **QUINIENTOS CINCUENTA MIL PESOS (\$550.000)** para el respectivo proceso contractual derivado del análisis del puesto trabajo. El pago se realizará de treinta (30) días y de conformidad con el flujo de efectivo de recursos de la E.S.E., previa presentación del informe de actividades y certificación de cumplimiento a satisfacción expedida por el supervisor y pago de seguridad social integral (salud, pensión y riesgos laborales).

GARANTÍAS:

De conformidad con el Decreto 1082 de 2015 "*Por medio del cual se expide el decreto único reglamentario del sector administrativo de planeación nacional*" del 26 de mayo de 2015, en su artículo 2.2.1.2.1.4.5 establece:

"Artículo 2.2.1.2.1.4.5. No obligatoriedad de garantías. *En la contratación directa la exigencia de garantías establecidas en la Sección 3, que comprende los artículos 2.2.1.2.3.1.1 al 2.2.1.2.3.5.1 del presente decreto no es obligatoria y la justificación para exigir las o no debe estar en los estudios y documentos previos".*

Por lo anterior, la entidad prescindirá de la exigencia de garantía de cumplimiento en este acto contractual. No obstante, lo anterior, y en pro de la protección de los recursos públicos, la garantía de cumplimiento se exigirá siempre que el valor del contrato sea igual o supere los cincuenta (50) salarios mínimos mensuales legales vigentes.

ANÁLISIS DE LA SOLICITUD:

La presente solicitud de propuesta no obliga al Hospital a la suscripción del Contrato, no obstante, se informará si la misma es aceptada y se dará continuidad al proceso contractual. Los proponentes podrán solicitar ampliación de especificaciones técnicas al correo contratacion@hospitalsanjuanbautista.gov.co.

SARA MARITZA CAMPOS ANGARITA
Gerente

La Salud de los Grandes Nos Une

Chaparral Tolima, calle 11 carreras 9 y 10 Teléfono: 2460077 Ext. 157

www.hospitalsanjuanbautista.gov.co – Correos: gerencia@hospitalsanjuanbautista.gov.co
contratacion@hospitalsanjuanbautista.gov.co - ventanillaunica@hospitalsanjuanbautista.gov.co